

**CONVOCATORIA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA.**

**Oficio Número: SESEACC/64/2024.**

Mexicali, Baja California a 17 de julio de 2024.

**MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ.  
SÍNDICA PROCURADORA DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE.  
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, así como del oficio de fecha 17 de julio del presente año signado por la Presidenta del Comité Coordinador y del acuerdo ACT-CC-SEA/16/01/2024.04 aprobado en la primera sesión ordinaria del Comité Coordinador de fecha 16 de enero del año 2024, en el cual se aprobó que las sesiones del Comité Coordinador tanto ordinarias como extraordinarias puedan ser llevadas a cabo de manera virtual o a distancia; así como la posibilidad de comparecer a dichas sesiones a través de representante o suplente; se le cita a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, por lo cual se extiende la presente:

**PRIMER CONVOCATORIA:** A la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, la cual se llevará a cabo el día miércoles 24 de julio del año 2024 a las 12:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma zoom, con la siguiente liga de acceso:

Join Zoom Meeting

<https://us02web.zoom.us/j/87843962062?pwd=rexRoVfljPtyYWtVdcQya9RfpE8T4f.1>

Meeting ID: 878 4396 2062

Passcode: 357215

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y acreditación del quorum legal, previa confirmación y aprobación de los actuales integrantes de este Comité Coordinador.
- 2.- Lectura de la propuesta del orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

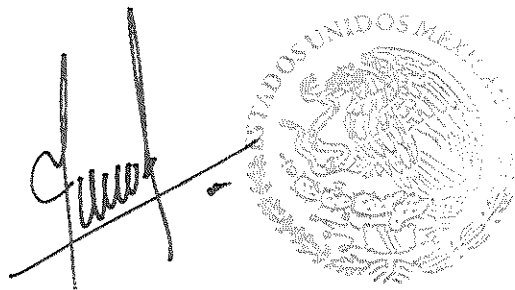
3.- Presentación y en su caso aprobación del “Acuerdo por el cual, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, adopta los formatos aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, así como los datos que se inscribirán en el instructivo para su llenado, presentación y descripción de cada uno de los datos que conforman los formatos de la Plataforma del Sistema Nacional Anticorrupción, previstos en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 49 fracción I de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción” asimismo, establecidos en los artículos 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California y artículo 48 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5573194&fecha=23/09/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573194&fecha=23/09/2019#gsc.tab=0)

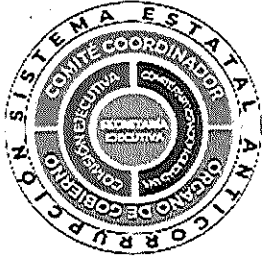
4.- Asuntos generales

5.- Clausura

**ATENTAMENTE**



**Francisco Javier Rebelin Ibarra**  
Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal  
Anticorrupción de Baja California.



**CONVOCATORIA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA.**

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
17 JUL. 2024  
Oficio Número: SESEACC/65/2024.

Mexicali, Baja California a 17 de julio de 2024.

**JAIME IBARRA ACEDO.  
SÍNDICO PROCURADOR DEL H. IX AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO.  
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, así como del oficio de fecha 17 de julio del presente año signado por la Presidenta del Comité Coordinador y del acuerdo ACT-CC-SEA/16/01/2024.04 aprobado en la primera sesión ordinaria del Comité Coordinador de fecha 16 de enero del año 2024, en el cual se aprobó que las sesiones del Comité Coordinador tanto ordinarias como extraordinarias puedan ser llevadas a cabo de manera virtual o a distancia; así como la posibilidad de comparecer a dichas sesiones a través de representante o suplente; se le cita a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, por lo cual se extiende la presente:

**PRIMER CONVOCATORIA:** A la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, la cual se llevará a cabo el día miércoles 24 de julio del año 2024 a las 12:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma zoom, con la siguiente liga de acceso:

Join Zoom Meeting

<https://us02web.zoom.us/j/87843962062?pwd=rexRoVfliPtyYWtVdcQya9RfpE8T4f.1>

Meeting ID: 878 4396 2062

Passcode: 357215

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y acreditación del quorum legal, previa confirmación y aprobación de los actuales integrantes de este Comité Coordinador.

2.- Lectura de la propuesta del orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

3.- Presentación y en su caso aprobación del "Acuerdo por el cual, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, adopta los formatos aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, así como los datos que se inscribirán en el instructivo para su llenado, presentación y descripción de cada uno de los datos que conforman los formatos de la Plataforma del Sistema Nacional Anticorrupción, previstos en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 49 fracción I de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción" asimismo, establecidos en los artículos 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California y artículo 48 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5573194&fecha=23/09/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573194&fecha=23/09/2019#gsc.tab=0)

4.- Asuntos generales

5.- Clausura

**ATENTAMENTE**

The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be "Francisco Javier Rebelín Ibarra". To the right of the signature is a circular official seal. The seal features the coat of arms of Mexico in the center, surrounded by the text "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" at the top and "SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN" at the bottom.

**Francisco Javier Rebelín Ibarra.**

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.



**CONVOCATORIA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA.**

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
17 JUL. 2024

**Oficio Número: SESEACC/63/2024.**

Mexicali, Baja California a 17 de julio de 2024.

**ELIZABETH MUÑOZ HUERTA.  
SÍNDICO PROCURADOR DEL H. X AYUNTAMIENTO DE ENSENADA.  
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, así como del oficio de fecha 17 de julio del presente año signado por la Presidenta del Comité Coordinador y del acuerdo ACT-CC-SEA/16/01/2024.04 aprobado en la primera sesión ordinaria del Comité Coordinador de fecha 16 de enero del año 2024, en el cual se aprobó que las sesiones del Comité Coordinador tanto ordinarias como extraordinarias puedan ser llevadas a cabo de manera virtual o a distancia; así como la posibilidad de comparecer a dichas sesiones a través de representante o suplente; se le cita a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, por lo cual se extiende la presente:

**PRIMER CONVOCATORIA:** A la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, la cual se llevará a cabo el día miércoles 24 de julio del año 2024 a las 12:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma zoom, con la siguiente liga de acceso:

Join Zoom Meeting

<https://us02web.zoom.us/j/87843962062?pwd=rexRoVfljPtyYWtVdcQya9RfpE8T4f.1>

Meeting ID: 878 4396 2062

Passcode: 357215

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y acreditación del quorum legal, previa confirmación y aprobación de los actuales integrantes de este Comité Coordinador.
- 2.- Lectura de la propuesta del orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

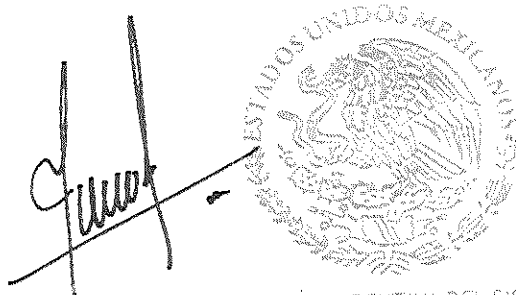
3.- Presentación y en su caso aprobación del “Acuerdo por el cual, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, adopta los formatos aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, así como los datos que se inscribirán en el instructivo para su llenado, presentación y descripción de cada uno de los datos que conforman los formatos de la Plataforma del Sistema Nacional Anticorrupción, previstos en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 49 fracción I de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción” asimismo, establecidos en los artículos 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California y artículo 48 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5573194&fecha=23/09/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573194&fecha=23/09/2019#gsc.tab=0)

4.- Asuntos generales

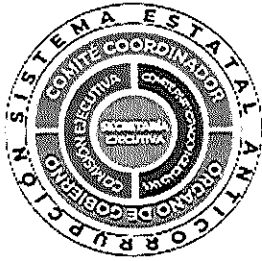
5.- Clausura

**ATENTAMENTE**



**Francisco Javier Rebelín Ibarra.**

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.



**CONVOCATORIA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA.**

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
17 JUL. 2024

**Oficio Número: SESEACC/62/2024.**

Mexicali, Baja California a 17 de julio de 2024.

**RAFAEL LEYVA PÉREZ.  
SÍNDICO PROCURADOR DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.  
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, así como del oficio de fecha 17 de julio del presente año signado por la Presidenta del Comité Coordinador y del acuerdo ACT-CC-SEA/16/01/2024.04 aprobado en la primera sesión ordinaria del Comité Coordinador de fecha 16 de enero del año 2024, en el cual se aprobó que las sesiones del Comité Coordinador tanto ordinarias como extraordinarias puedan ser llevadas a cabo de manera virtual o a distancia; así como la posibilidad de comparecer a dichas sesiones a través de representante o suplente; se le cita a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, por lo cual se extiende la presente:

**PRIMER CONVOCATORIA:** A la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, la cual se llevará a cabo el día miércoles 24 de julio del año 2024 a las 12:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma zoom, con la siguiente liga de acceso:

Join Zoom Meeting

<https://us02web.zoom.us/j/87843962062?pwd=rexRoVfljPtyYWtVdcQya9RfpE8T4f.1>

Meeting ID: 878 4396 2062

Passcode: 357215

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y acreditación del quorum legal, previa confirmación y aprobación de los actuales integrantes de este Comité Coordinador.
- 2.- Lectura de la propuesta del orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

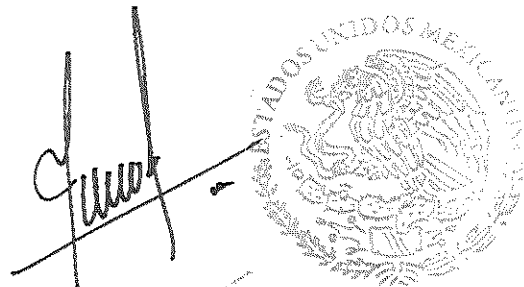
3.- Presentación y en su caso aprobación del “Acuerdo por el cual, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, adopta los formatos aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, así como los datos que se inscribirán en el instructivo para su llenado, presentación y descripción de cada uno de los datos que conforman los formatos de la Plataforma del Sistema Nacional Anticorrupción, previstos en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 49 fracción I de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción” asimismo, establecidos en los artículos 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California y artículo 48 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5573194&fecha=23/09/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573194&fecha=23/09/2019#gsc.tab=0)

4.- Asuntos generales

5.- Clausura

**ATENTAMENTE**



**Francisco Javier Rebelin Ibarra**

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.





**CONVOCATORIA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA.**

SECRETARÍA ELECTIVA DEL SISTEMA  
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA  
17 JUL 2024  
Oficio Número: SESEACC/59/2024.

Mexicali, Baja California a 17 de julio de 2024.

**ROSINA DEL VILLAR CASAS  
SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA.  
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, así como del oficio de fecha 17 de julio del presente año signado por la Presidenta del Comité Coordinador y del acuerdo ACT-CC-SEA/16/01/2024.04 aprobado en la primera sesión ordinaria del Comité Coordinador de fecha 16 de enero del año 2024, en el cual se aprobó que las sesiones del Comité Coordinador tanto ordinarias como extraordinarias puedan ser llevadas a cabo de manera virtual o a distancia; así como la posibilidad de comparecer a dichas sesiones a través de representante o suplente; se le cita a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, por lo cual se extiende la presente:

**PRIMER CONVOCATORIA:** A la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, la cual se llevará a cabo el día miércoles 24 de julio del año 2024 a las 12:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma zoom, con la siguiente liga de acceso:

Join Zoom Meeting

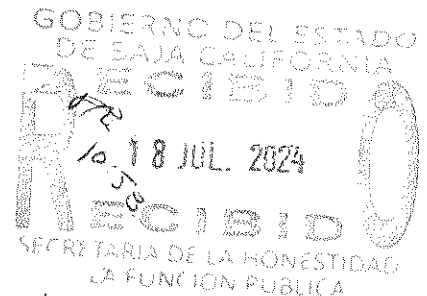
<https://us02web.zoom.us/j/87843962062?pwd=rexRoVfljPtyYWtVdcQya9RfpE8T4f.1>

Meeting ID: 878 4396 2062

Passcode: 357215

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y acreditación del quorum legal, previa confirmación y aprobación de los actuales integrantes de este Comité Coordinador.
- 2.- Lectura de la propuesta del orden del día para su aprobación o modificación en su caso.




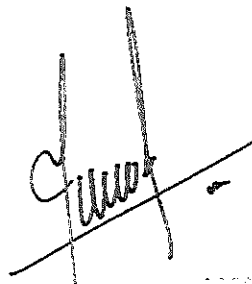
3.- Presentación y en su caso aprobación del "Acuerdo por el cual, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, adopta los formatos aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, así como los datos que se inscribirán en el instructivo para su llenado, presentación y descripción de cada uno de los datos que conforman los formatos de la Plataforma del Sistema Nacional Anticorrupción, previstos en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 49 fracción I de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción" asimismo, establecidos en los artículos 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California y artículo 48 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5573194&fecha=23/09/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573194&fecha=23/09/2019#gsc.tab=0)

4.- Asuntos generales

5.- Clausura

**ATENTAMENTE**



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

**Francisco Javier Rebelin Ibarra.**

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal  
Anticorrupción de Baja California.



**CONVOCATORIA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA.**

**Oficio Número: SESEACC/70/2024.**

Mexicali, Baja California a 17 de julio de 2024.

**LUIS ALBERTO OCAMPO BLANCO.  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA.  
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, así como del oficio de fecha 17 de julio del presente año signado por la Presidenta del Comité Coordinador y del acuerdo ACT-CC-SEA/16/01/2024.04 aprobado en la primera sesión ordinaria del Comité Coordinador de fecha 16 de enero del año 2024, en el cual se aprobó que las sesiones del Comité Coordinador tanto ordinarias como extraordinarias puedan ser llevadas a cabo de manera virtual o a distancia; así como la posibilidad de comparecer a dichas sesiones a través de representante o suplente; se le cita a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, por lo cual se extiende la presente:

**PRIMER CONVOCATORIA:** A la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, la cual se llevará a cabo el día miércoles 24 de julio del año 2024 a las 12:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma zoom, con la siguiente liga de acceso:

Join Zoom Meeting

<https://us02web.zoom.us/j/87843962062?pwd=rexRoVflijPtyYWtVdcQya9RfpE8T4f.1>

Meeting ID: 878 4396 2062

Passcode: 357215

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y acreditación del quorum legal, previa confirmación y aprobación de los actuales integrantes de este Comité Coordinador.

2.- Lectura de la propuesta del orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

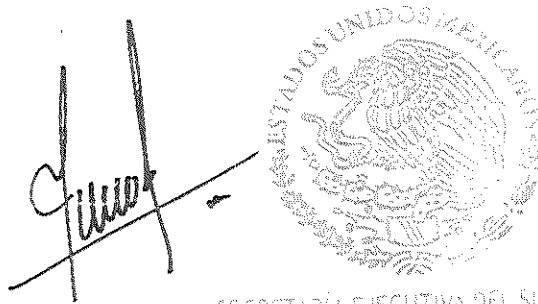
3.- Presentación y en su caso aprobación del “Acuerdo por el cual, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, adopta los formatos aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, así como los datos que se inscribirán en el instructivo para su llenado, presentación y descripción de cada uno de los datos que conforman los formatos de la Plataforma del Sistema Nacional Anticorrupción, previstos en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 49 fracción I de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción” asimismo, establecidos en los artículos 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California y artículo 48 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5573194&fecha=23/09/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573194&fecha=23/09/2019#gsc.tab=0)

4.- Asuntos generales

5.- Clausura

**ATENTAMENTE**



**Francisco Javier Rebelín Ibarra.**

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

**CONVOCATORIA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA.**



Oficio Número: SESEACC/69/2024.

Mexicali, Baja California a 17 de julio de 2024.

**ALEJANDRO ISSAC FRAGOZO LÓPEZ.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE BAJA CALIFORNIA  
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, así como del oficio de fecha 17 de julio del presente año signado por la Presidenta del Comité Coordinador y del acuerdo ACT-CC-SEA/16/01/2024.04 aprobado en la primera sesión ordinaria del Comité Coordinador de fecha 16 de enero del año 2024, en el cual se aprobó que las sesiones del Comité Coordinador tanto ordinarias como extraordinarias puedan ser llevadas a cabo de manera virtual o a distancia; así como la posibilidad de comparecer a dichas sesiones a través de representante o suplente; se le cita a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, por lo cual se extiende la presente:

**PRIMER CONVOCATORIA:** A la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, la cual se llevará a cabo el día miércoles 24 de julio del año 2024 a las 12:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma zoom, con la siguiente liga de acceso:

Join Zoom Meeting

<https://us02web.zoom.us/j/87843962062?pwd=rexRoVfljPtyYWtVdcQya9RfpE8T4f.1>

Meeting ID: 878 4396 2062

Passcode: 357215

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y acreditación del quorum legal, previa confirmación y aprobación de los actuales integrantes de este Comité Coordinador.
- 2.- Lectura de la propuesta del orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

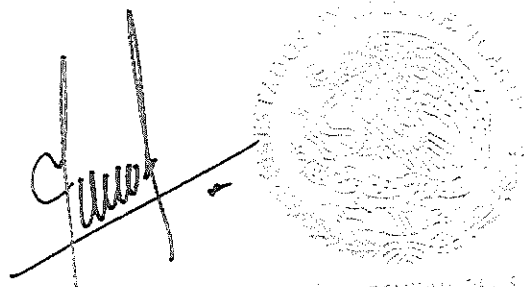
3.- Presentación y en su caso aprobación del “Acuerdo por el cual, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, adopta los formatos aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, así como los datos que se inscribirán en el instructivo para su llenado, presentación y descripción de cada uno de los datos que conforman los formatos de la Plataforma del Sistema Nacional Anticorrupción, previstos en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 49 fracción I de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción” asimismo, establecidos en los artículos 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California y artículo 48 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5573194&fecha=23/09/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573194&fecha=23/09/2019#gsc.tab=0)

4.- Asuntos generales

5.- Clausura

**ATENTAMENTE**



**Francisco Javier Rebelín Ibarra.**

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.



**CONVOCATORIA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA.**

Oficio Número: SESEACC/60/2024.

Mexicali, Baja California a 17 de julio de 2024.

**CARLOS RODOLFO MONTERO MONTERO VÁZQUEZ.  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE BAJA CALIFORNIA.  
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, así como del oficio de fecha 17 de julio del presente año signado por la Presidenta del Comité Coordinador y del acuerdo ACT-CC-SEA/16/01/2024.04 aprobado en la primera sesión ordinaria del Comité Coordinador de fecha 16 de enero del año 2024, en el cual se aprobó que las sesiones del Comité Coordinador tanto ordinarias como extraordinarias puedan ser llevadas a cabo de manera virtual o a distancia; así como la posibilidad de comparecer a dichas sesiones a través de representante o suplente; se le cita a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, por lo cual se extiende la presente:

**PRIMER CONVOCATORIA:** A la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, la cual se llevará a cabo el día miércoles 24 de julio del año 2024 a las 12:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma zoom, con la siguiente liga de acceso:

Join Zoom Meeting

<https://us02web.zoom.us/j/87843962062?pwd=rexRoVfljPtyYWtVdcQya9RfpE8T4f.1>

Meeting ID: 878 4396 2062

Passcode: 357215

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y acreditación del quorum legal, previa confirmación y aprobación de los actuales integrantes de este Comité Coordinador.

2.- Lectura de la propuesta del orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

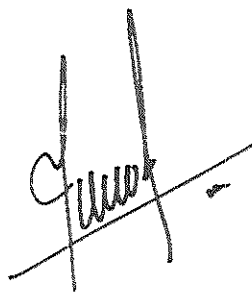
3.- Presentación y en su caso aprobación del “Acuerdo por el cual, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, adopta los formatos aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, así como los datos que se inscribirán en el instructivo para su llenado, presentación y descripción de cada uno de los datos que conforman los formatos de la Plataforma del Sistema Nacional Anticorrupción, previstos en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 49 fracción I de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción” asimismo, establecidos en los artículos 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California y artículo 48 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5573194&fecha=23/09/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573194&fecha=23/09/2019#gsc.tab=0)

4.- Asuntos generales

5.- Clausura

**ATENTAMENTE**



**Francisco Javier Rebelin Ibarra**

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.





**CONVOCATORIA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA.**

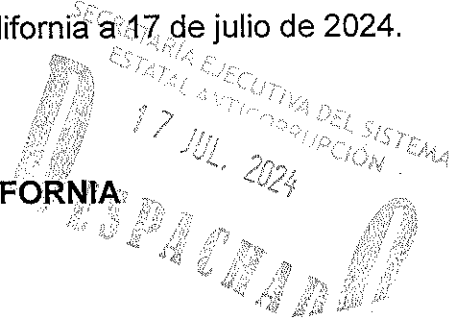
**Oficio Número: SESEACC/57/2024.**

Mexicali, Baja California a 17 de julio de 2024.

**ARNULFO RAÚL ZÁRATE CHÁVEZ.**

**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

**PRESENTE.-**



Con fundamento en el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, así como del oficio de fecha 17 de julio del presente año signado por la Presidenta del Comité Coordinador y del acuerdo ACT-CC-SEA/16/01/2024.04 aprobado en la primera sesión ordinaria del Comité Coordinador de fecha 16 de enero del año 2024, en el cual se aprobó que las sesiones del Comité Coordinador tanto ordinarias como extraordinarias puedan ser llevadas a cabo de manera virtual o a distancia; así como la posibilidad de comparecer a dichas sesiones a través de representante o suplente; se le cita a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, por lo cual se extiende la presente:

**PRIMER CONVOCATORIA:** A la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, la cual se llevará a cabo el día miércoles 24 de julio del año 2024 a las 12:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma zoom, con la siguiente liga de acceso:

Join Zoom Meeting

<https://us02web.zoom.us/j/87843962062?pwd=rexRoVfljPtyYWtVdcQya9RfpE8T4f.1>

Meeting ID: 878 4396 2062

Passcode: 357215

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y acreditación del quorum legal, previa confirmación y aprobación de los actuales integrantes de este Comité Coordinador.

2.- Lectura de la propuesta del orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

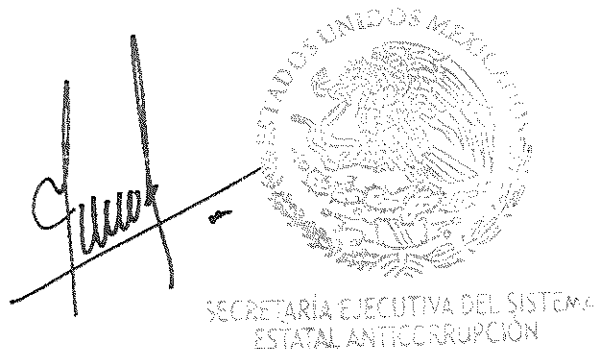
3.- Presentación y en su caso aprobación del “Acuerdo por el cual, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, adopta los formatos aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, así como los datos que se inscribirán en el instructivo para su llenado, presentación y descripción de cada uno de los datos que conforman los formatos de la Plataforma del Sistema Nacional Anticorrupción, previstos en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 49 fracción I de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción” asimismo, establecidos en los artículos 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California y artículo 48 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5573194&fecha=23/09/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573194&fecha=23/09/2019#gsc.tab=0)

4.- Asuntos generales

5.- Clausura

**ATENTAMENTE**



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

**Francisco Javier Rebelin Ibarra.**

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal  
Anticorrupción de Baja California.



**CONVOCATORIA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA.**

Oficio Número: SESEACC/68/2024.

Mexicali, Baja California a 17 de julio de 2024.

**FRANCISCO GÓMEZ MC DONOUGH.  
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA.  
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, así como del oficio de fecha 17 de julio del presente año signado por la Presidenta del Comité Coordinador y del acuerdo ACT-CC-SEA/16/01/2024.04 aprobado en la primera sesión ordinaria del Comité Coordinador de fecha 16 de enero del año 2024, en el cual se aprobó que las sesiones del Comité Coordinador tanto ordinarias como extraordinarias puedan ser llevadas a cabo de manera virtual o a distancia; así como la posibilidad de comparecer a dichas sesiones a través de representante o suplente; se le cita a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, por lo cual se extiende la presente:

**PRIMER CONVOCATORIA:** A la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, la cual se llevará a cabo el día miércoles 24 de julio del año 2024 a las 12:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma zoom, con la siguiente liga de acceso:

Join Zoom Meeting

<https://us02web.zoom.us/j/87843962062?pwd=rexRoVfljPtyYWtVdcQya9RfpE8T4f.1>

Meeting ID: 878 4396 2062

Passcode: 357215

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y acreditación del quorum legal, previa confirmación y aprobación de los actuales integrantes de este Comité Coordinador.

2.- Lectura de la propuesta del orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

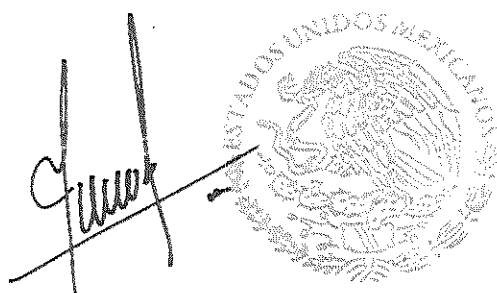
3.- Presentación y en su caso aprobación del “Acuerdo por el cual, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, adopta los formatos aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, así como los datos que se inscribirán en el instructivo para su llenado, presentación y descripción de cada uno de los datos que conforman los formatos de la Plataforma del Sistema Nacional Anticorrupción, previstos en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 49 fracción I de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción” asimismo, establecidos en los artículos 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California y artículo 48 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5573194&fecha=23/09/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573194&fecha=23/09/2019#gsc.tab=0)

4.- Asuntos generales

5.- Clausura

**ATENTAMENTE**



**Francisco Javier Rebelin Ibarra**

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.



**CONVOCATORIA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA.**

Oficio Número: SESEACC/61/2024.

Mexicali, Baja California a 17 de julio de 2024.

**HECTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA.  
SÍNDICO PROCURADOR DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI.  
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, así como del oficio de fecha 17 de julio del presente año signado por la Presidenta del Comité Coordinador y del acuerdo ACT-CC-SEA/16/01/2024.04 aprobado en la primera sesión ordinaria del Comité Coordinador de fecha 16 de enero del año 2024, en el cual se aprobó que las sesiones del Comité Coordinador tanto ordinarias como extraordinarias puedan ser llevadas a cabo de manera virtual o a distancia; así como la posibilidad de comparecer a dichas sesiones a través de representante o suplente; se le cita a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, por lo cual se extiende la presente:

**PRIMER CONVOCATORIA:** A la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, la cual se llevará a cabo el día miércoles 24 de julio del año 2024 a las 12:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma zoom, con la siguiente liga de acceso:

Join Zoom Meeting

<https://us02web.zoom.us/j/87843962062?pwd=rexRoVfljPtyYWtVdcQya9RfpE8T4f.1>

Meeting ID: 878 4396 2062

Passcode: 357215

**ORDEN DEL DÍA**



- 1.- Lista de asistencia y acreditación del quorum legal, previa confirmación y aprobación de los actuales integrantes de este Comité Coordinador.
- 2.- Lectura de la propuesta del orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

3.- Presentación y en su caso aprobación del "Acuerdo por el cual, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, adopta los formatos aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, así como los datos que se inscribirán en el instructivo para su llenado, presentación y descripción de cada uno de los datos que conforman los formatos de la Plataforma del Sistema Nacional Anticorrupción, previstos en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 49 fracción I de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción" asimismo, establecidos en los artículos 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California y artículo 48 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5573194&fecha=23/09/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573194&fecha=23/09/2019#gsc.tab=0)

4.- Asuntos generales

5.- Clausura

**ATENTAMENTE**

**Francisco Javier Rebelín Ibarra,**

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

**CONVOCATORIA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA.**



**Oficio Número:** SESEACC/58/2024.

Mexicali, Baja California a 17 de julio de 2024.

**JAVIER GUADALUPE SALAS ESPINOZA.  
FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A  
LA CORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA.  
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, así como del oficio de fecha 17 de julio del presente año signado por la Presidenta del Comité Coordinador y del acuerdo ACT-CC-SEA/16/01/2024.04 aprobado en la primera sesión ordinaria del Comité Coordinador de fecha 16 de enero del año 2024, en el cual se aprobó que las sesiones del Comité Coordinador tanto ordinarias como extraordinarias puedan ser llevadas a cabo de manera virtual o a distancia; así como la posibilidad de comparecer a dichas sesiones a través de representante o suplente; se le cita a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, por lo cual se extiende la presente:

**PRIMER CONVOCATORIA:** A la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, la cual se llevará a cabo el día miércoles 24 de julio del año 2024 a las 12:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma zoom, con la siguiente liga de acceso:

Join Zoom Meeting

<https://us02web.zoom.us/j/87843962062?pwd=rexRoVfliPtyYWtVdcQya9RfpE8T4f.1>

Meeting ID: 878 4396 2062

Passcode: 357215

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y acreditación del quorum legal, previa confirmación y aprobación de los actuales integrantes de este Comité Coordinador.

2.- Lectura de la propuesta del orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

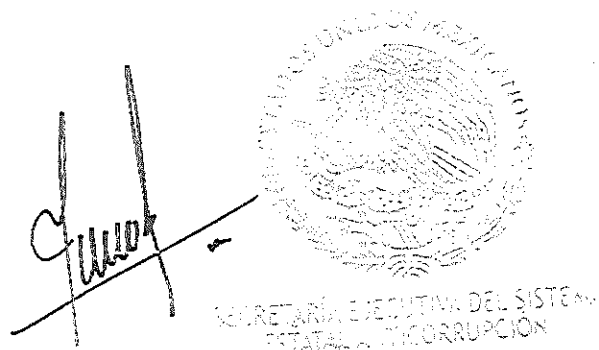
3.- Presentación y en su caso aprobación del "Acuerdo por el cual, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, adopta los formatos aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, así como los datos que se inscribirán en el instructivo para su llenado, presentación y descripción de cada uno de los datos que conforman los formatos de la Plataforma del Sistema Nacional Anticorrupción, previstos en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 49 fracción I de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción" asimismo, establecidos en los artículos 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California y artículo 48 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5573194&fecha=23/09/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573194&fecha=23/09/2019#gsc.tab=0)

4.- Asuntos generales

5.- Clausura

**ATENTAMENTE**

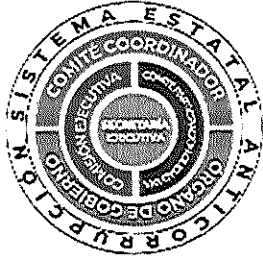


SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

**Francisco Javier Rebelín Ibarra.**

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal  
Anticorrupción de Baja California.





**CONVOCATORIA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA.**

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
17 JUL. 2024  
**Oficio Número: SESEACC/66/2024.**

Mexicali, Baja California a 17 de julio de 2024.

**ESPERANZA VALVERDE ZAMORANO.  
SÍNDICA PROCURADORA DEL CONCEJO FUNDACIONAL DEL MUNICIPIO DE  
SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.  
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, así como del oficio de fecha 17 de julio del presente año signado por la Presidenta del Comité Coordinador y del acuerdo ACT-CC-SEA/16/01/2024.04 aprobado en la primera sesión ordinaria del Comité Coordinador de fecha 16 de enero del año 2024, en el cual se aprobó que las sesiones del Comité Coordinador tanto ordinarias como extraordinarias puedan ser llevadas a cabo de manera virtual o a distancia; así como la posibilidad de comparecer a dichas sesiones a través de representante o suplente; se le cita a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, por lo cual se extiende la presente:

**PRIMER CONVOCATORIA:** A la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, la cual se llevará a cabo el día miércoles 24 de julio del año 2024 a las 12:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma zoom, con la siguiente liga de acceso:

Join Zoom Meeting

<https://us02web.zoom.us/j/87843962062?pwd=rexRoVfliPtyYWtVdcQya9RfpE8T4f.1>

Meeting ID: 878 4396 2062

Passcode: 357215

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y acreditación del quorum legal, previa confirmación y aprobación de los actuales integrantes de este Comité Coordinador.

2.- Lectura de la propuesta del orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

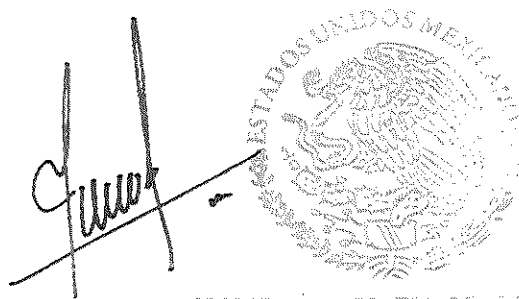
3.- Presentación y en su caso aprobación del “Acuerdo por el cual, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, adopta los formatos aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, así como los datos que se inscribirán en el instructivo para su llenado, presentación y descripción de cada uno de los datos que conforman los formatos de la Plataforma del Sistema Nacional Anticorrupción, previstos en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 49 fracción I de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción” asimismo, establecidos en los artículos 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California y artículo 48 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5573194&fecha=23/09/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573194&fecha=23/09/2019#gsc.tab=0)

4.- Asuntos generales

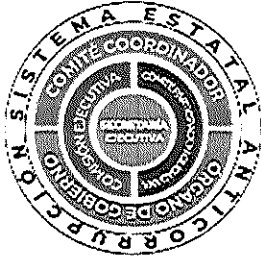
5.- Clausura

**ATENTAMENTE**



**Francisco Javier Rebelin Ibarra.**

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.



**CONVOCATORIA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA.**

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
17 JUL. 2024  
Oficio Número: SESEACC/67/2024.

Mexicali, Baja California a 17 de julio de 2024.

**EUNICE MERCADO GILBERT.  
SÍNDICA PROCURADORA DEL CONCEJO FUNDACIONAL DEL MUNICIPIO DE  
SAN QUINTIN, BAJA CALIFORNIA.  
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, así como del oficio de fecha 17 de julio del presente año signado por la Presidenta del Comité Coordinador y del acuerdo ACT-CC-SEA/16/01/2024.04 aprobado en la primera sesión ordinaria del Comité Coordinador de fecha 16 de enero del año 2024, en el cual se aprobó que las sesiones del Comité Coordinador tanto ordinarias como extraordinarias puedan ser llevadas a cabo de manera virtual o a distancia; así como la posibilidad de comparecer a dichas sesiones a través de representante o suplente; se le cita a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, por lo cual se extiende la presente:

**PRIMER CONVOCATORIA:** A la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, la cual se llevará a cabo el día miércoles 24 de julio del año 2024 a las 12:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma zoom, con la siguiente liga de acceso:

Join Zoom Meeting

<https://us02web.zoom.us/j/87843962062?pwd=rexRoVfljPtyYWtVdcQya9RfpE8T4f.1>

Meeting ID: 878 4396 2062

Passcode: 357215

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Lista de asistencia y acreditación del quorum legal, previa confirmación y aprobación de los actuales integrantes de este Comité Coordinador.

2.- Lectura de la propuesta del orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

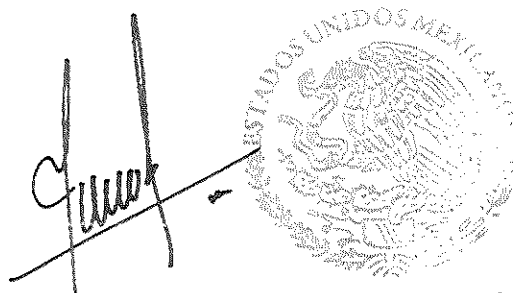
3.- Presentación y en su caso aprobación del “Acuerdo por el cual, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, adopta los formatos aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, así como los datos que se inscribirán en el instructivo para su llenado, presentación y descripción de cada uno de los datos que conforman los formatos de la Plataforma del Sistema Nacional Anticorrupción, previstos en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 49 fracción I de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción” asimismo, establecidos en los artículos 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California y artículo 48 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5573194&fecha=23/09/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573194&fecha=23/09/2019#gsc.tab=0)

4.- Asuntos generales

5.- Clausura

**ATENTAMENTE**



**Francisco Javier Rebelin Ibarra.**

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.